



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



150.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 18 al 22 de junio del 2012

Punto 2.2 del orden del día provisional

CE150/2 (Esp.)
7 de febrero del 2012
ORIGINAL: INGLÉS

REPRESENTACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO EN LA 28.^a CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA DE LA OPS, 64.^a SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

1. El Artículo 54 del Reglamento Interno del Comité Ejecutivo estipula que el Comité estará representado en las sesiones del Consejo Directivo o de la Conferencia Sanitaria Panamericana por dos delegados designados por el Comité de entre sus Miembros. El Comité podrá designar suplentes para el caso de que cualquiera de esos representantes no pueda asistir a la sesión pertinente.
2. Por lo tanto, se le solicita al Comité Ejecutivo que designe a dos delegados para que representen al Comité en la 28.^a Conferencia Sanitaria Panamericana, 64.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, que se celebrará en Washington, D.C., del 17 al 21 de septiembre del 2012. Asimismo podrá designar delegados suplentes.
